


21 de septiembre de 2015

DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA, DECANOS ASOCIADOS Y DEPARTAMENTOS


Palmira N. Ríos González, Ph.D.
Decana de Asuntos Académicos

RECOMENDACIONES IMPLANTACIÓN CERTIFICACIÓN NÚM. 141 (2013-2014) DEL SENADO ACADÉMICO

En la Reunión Ordinaria del Senado Académico del Recinto, celebrada el 10 de septiembre de 2015, se solicita al Decanato de Asuntos Académicos que presente un informe sobre el cumplimiento de las escuelas y programas con la Certificación Núm. 141 (2013-2015), la cual mandata la implantación del instrumento de evaluación a profesores, entre otros asuntos. Durante el semestre pasado (segundo semestre 2014-2015), le remitimos el formulario para que cada Facultad o Escuela, añadiera los incisos que estimara necesario.

Solicitamos nos informe en o antes del 30 de septiembre de 2015, si la Certificación, ha sido implantada en su unidad y envíen copia del instrumento de evaluación a profesores de su unidad.

Esperamos su pronta atención.

Anejos

Memo 04 (2015-2016) Recomendaciones implantación Cert Num 141 2013-2015 SA



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos

Apartado Postal 23344
San Juan, PR 00931-3344
787.764.0000 Ext. 85000

<http://daarrp.uprrp.edu/daa>
asuntosacademicos.rpp@upr.edu